



**PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI  
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE LA  
PROVINCIA DE HUARI POR EL PARTIDO  
PODEMOS PERÚ  
NICANDRO LUCIO OLÓTERGUI  
RODRÍGUEZ**

**PROVINCIA: HUARI**

**REGIÓN: ANCASH – PERÚ**

**2019 - 2022**

**Huari, junio 2019**

## **PRESENTACIÓN**

El presente Plan de Gobierno Municipal de la provincia de Huari, ha sido estructurado con la colaboración de profesionales, técnicos, vecinos y amigos, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y la Resolución N° 1287. Es producto de un análisis objetivo que, se ha realizado utilizando el método de la Investigación Pura, llegando a obtener un diagnóstico de la realidad de la provincia en todos sus ámbitos, teniendo en cuenta las políticas globales, multisectoriales y sectoriales, cuyas propuestas formuladas están orientadas a promover los diferentes polos de desarrollo de la provincia y complementarlos de manera sistemática con la política, regional y nacional. Se ha tenido en cuenta los múltiples procesos de cambios que viene afrontando nuestra sociedad, partiendo desde la influencia de era de la información y el proceso histórico de la provincia, buscando las mejores opciones para dar alternativas claras, transparentes y concretas.

PODEMOS PERÚ a considerado que el Plan de Gobierno Municipal para el periodo 2019-2022, podrá afrontar de manera objetiva, los retos que exige la Moderna Administración Municipal, orientados al progreso y desarrollo integral de la Provincia y sus respectivos distritos. Siendo la práctica de la democracia un **baluarte de moral** y respeto de nuestra sociedad civil organizada y participativa, nuestras mejores bases idealistas para promover un cambio justo y necesario por el bien de nuestra provincia de Huari.

## **PARTIDO POLÍTICO PODEMOS PERÚ**

### **MISION:**

Desarrollar una política Planificada que permita integrar la formulación de los fines, objetivos y metas para lograr un gobierno municipal; que conlleve a la concretización de los objetivos trazados en los diferentes polos de desarrollo de la provincia de Huari, confrontando su problemática actual para formular estrategias y alternativas concretas y transparentes, potenciando el esfuerzo y accionar de las instituciones públicas y privadas; así como de las organizaciones sociales, en beneficio de la provincia, distritos y la región.

### **VISION:**

Organizar de manera sistemática y equitativa, las múltiples necesidades de la provincia, para solucionar y promover un cambio sostenido, con participación de nuestra sociedad civil y organizada, promoviendo una cultura de paz, democracia y desarrollo social.

## **BASE LEGAL**

Constitución Política del Perú, artículo 178, inciso 3 Ley N° 26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones. Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales, artículo 10 inciso 4 Ley N° 28094, Ley de Partidos Políticos, modificada por las Leyes N°s 28624 y 28711, artículos 23 y 23<sup>a</sup>

## **OBJETIVOS GENERAL**

Lograr un verdadero cambio, planificación y gestión, honesta y transparente del desarrollo de la provincia de Huari, que privilegie el desarrollo integral de la provincia de Huari en los aspectos físicos, urbanísticos y económicos, conllevando a la concertación y la participación ciudadanía activa y democrática.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Lograr un Gobierno Municipal que garantice la participación democrática de la población en el gobierno local y provincial.
- Realizar una gestión con equidad, sin discriminación, ágil e inclusiva.
- Ejercer con eficiencia y eficacia, el manejo de las decisiones municipales en la provincia, en forma integral a partir de una planificación que articule el conjunto de aspectos técnicos con los diversos intereses de los habitantes.
- La gestión 2019- 2022 será transparente y cero corrupción.
- La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente **de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace**

## **ESTRATEGIAS DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Gestionar convenios en consenso de alianzas estratégicas con la población organizada, y las diferentes instituciones del ámbito local, provincial, regional y nacional e internacional con la finalidad de fortalecer el proceso de gestión administrativa en bien de la comunidad.

## **METAS**

Lograr un nivel de rentabilidad en beneficio de la población, en todos los ámbitos del desarrollo vecinal, local, distrital provincial, economía, organización social y jurídica y la identidad cultural de los pueblos de la Provincia y sus distritos.

## **POLÍTICAS GLOBALES, MULTISECTORIALES Y SECTORIALES QUE PROPONE EL PARTIDO POLÍTICO PODEMOS PERÚ.**

### **POLÍTICAS GLOBALES**

#### **Desarrollo Urbano y Rural:**

Los habitantes de la provincia de Huari, claman por vías de comunicación, hace falta carreteras asfaltadas para llegar a los centros poblados y lugares con patrimonio cultural y turístico tales como: la zona turística de Acopalca, laguna de Puruhay, catarata de María Jiray, centro ecológico de Colcas y al Complejo turístico recreacional espejito de conchucos Reparín (CAJAY). Y mejoras y mantenimientos de caminos de inca a sillón del Inca Huaritambo y Usnu ,y como también al santuario de santo Toribio de Mogrobejo

y la mejora de acceso a las chulpas de Marca Jirca (Cajay). Y la accesibilidad e implementación del Centro Ecológico de Huanchac.- Huari, accesibilidad al mirador de Cruz de Chullin- Huari.

En la actualidad hacen referente a sus calles, muchas de ellas carecen de veredas, y en gran número están deterioradas, falta de alineamiento y apertura de calles por toda esta razón como partido político PODEMOS PERÚ proponemos:

- construcción de veredas y asfaltado mejorando el ornato de nuestra provincia. Además de esto nos damos cuenta que tanto el área urbana y rural de nuestra población, demográficamente ha aumentado y se han formado zonas de estrecho habitad en los periféricos zona centro, con esta problemática nuestro provincia no cuenta con un **catastro saneado y actualizado**, por ello este punto también lo tendremos en cuenta en un eventual gobierno ya que dicha actualización es muy importante.
- Otro aspecto a considerar es mantenimiento del circuito turístico de nuestra provincia, con el fin de captar en todo el año una mayor cantidad de turistas.
- - Realizar proyectos para garantizar los servicios básicos como el agua, desagüe, electricidad, educación, alimentación.
- - Construcción y mejoramientos de puentes.
- - Construcción y captación de canales, reservorios, represas de mayor importancia para la comunidad.
- - Mejorar y ampliar los sistemas existentes de irrigación.
- - Fortalecimiento de asociaciones de productores, orientando su producción al mercado nacional e internacional.
- - Firma de convenios para la exportación con el programa nacional de Sierra Exportadora, Promperú, Adex Perú y ferias de productos ecológicos.
- - Mejoramiento de pastos.
- - Promover ferias locales.
- - Desarrollar e implementar el proyecto Procompite.
- - Instalación de cabinas de internet en los centros comunales para acceso al público en general.
- - Capacitaciones para la mejora de producción sostenible.
- - Industrialización de productos locales y hierbas aromáticas y búsqueda de canales de comercialización.
- Promover la seguridad alimentaria.

### **Satisfacción de las Necesidades Primarias:**

Agua y desagüe: Conocemos que la mayoría de niños, mueren todos los años de enfermedades asociadas por falta de agua potable tratada, por el consumo de agua o alimentos contaminados, o por los organismos causantes de enfermedades que se desarrollan en el agua. Por esta razón, con una adecuada política organizada y planificada para suministros suficientes de agua potable y saneamiento adecuado, la incidencia de algunas enfermedades y la muerte podrían reducirse hasta un 75 por ciento. Por lo expuesto una de nuestras propuestas de PODEMOS PERÚ es el mejoramiento de las principales infraestructuras que generan este líquido elemento debidamente tratado y así de esta manera brindar un servicio prudente y sano.

- mejorar la distribución de redes de agua potable y especialmente en las zonas periféricas, así mismo realizar las gestiones de suministro eléctrico ordenado a estas zonas que carecen de este servicio.
- Gestión para la construcción y ejecución de la infraestructura de captación, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua, planta de tratamiento, reservorios, ordenamiento de las redes.
- Gestión para la construcción de las redes de desagüe con tuberías de PBC.
- Construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas.
- Gestionar la renovación de los sistemas de agua, desagüe y alcantarillado.
- Construcción del sistema de alcantarillado en las áreas donde no existe este servicio

### **La Mujer, el Niño y la Juventud:**

En este aspecto, observamos que los niños, jóvenes y madres de la provincia han sido relegados en muchas formas, teniendo en cuenta las diferentes causas sociales que ejercen fuerzas en la célula fundamental de la familia, la agresión física y psicológica que sufren mujeres, niños y adolescentes, debido a esto se desprenden en nuestra localidad los problemas de alcoholismo, drogadicción y prostitución; frente a esta problemática nuestra propuesta de PODEMOS PERÚ es:

- Fortalecer los organismos de la defensoría de la mujer, el niño y el adolescente, con una política de integración familiar en coordinación con las diferentes entidades públicas y privadas de la provincia.
- A esto sumaremos esfuerzos por crear talleres con proyectos productivos como crianza de amíñales menores, cuyes, conejos, gallinas ponedoras que permitan a las mujeres y jóvenes integrarse activamente a otros quehaceres en beneficio de su familia y su comunidad.
- La municipalidad contará con asesoría jurídica al servicio de la población.

### **Recreación, cultura y Deporte:**

El deporte y la cultura contribuyen decididamente a la formación física, mental, y cultural que permitirán el desarrollo integral de la persona y una de las fortalezas que posee nuestra provincia es la cultura y el deporte, es por eso:

- PODEMOS PERÚ promoveremos la creación de clubes juveniles para incentivar no solo deportes conocidos sino otros que estén de acorde a las necesidades de nuestra juventud y niñez de esa forma desarrollar y fortalecer áreas recreativas y de socialización.
- Así mismo construir la casa de la cultura donde se fomenten actividades culturales y recreativas, con el compromiso y apoyo de nuestras principales entidades públicas y privadas de nuestra localidad, región, nacional e internacional.
- Se gestionará recursos para la construcción de piscinas temperadas.

### **Participación ciudadana:**

En este aspecto nuestra propuesta de PODEMOS PERÚ será fortalecer las juntas vecinales que son órganos de coordinación, que tienen como misión primordial representar a los vecinos ante la Municipalidad, para trabajar, en forma coordinada, de

manera conjunta y organizada; coadyuvando a la eficiencia en la gestión municipal, en la cimentación del desarrollo local, dentro del marco del Principio de Planeación Local contenido en el Artículo IX del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, articulando así a la Municipalidad con sus vecinos. En este sentido, la presente norma tiene por objeto establecer los mecanismos para elegir o reactivar las Juntas Vecinales para que desempeñen una función fiscalizadora de la ley y el orden de su vecindario.

## **POLÍTICAS MULTISECTORIALES**

### **Integración:**

Frente a la problemática de deficiente participación de las instituciones estatales y privadas en el gobierno de la municipalidad, es conveniente incentivar, fortalecer y organizar a estas instituciones, para que puedan colaborar con el desarrollo integral de la provincia, sugiriendo la reactivación de la mesa de concertación multisectorial aplicando el principio de “la unión hace la Fuerza” y planificando las diferentes propuestas para dar en forma conjunta posibles soluciones en aras del bienestar de la provincia de Huari y sus distritos.

### **Relaciones Internacionales:**

Los gobiernos municipales pasados no han logrado establecer relaciones con otros países, y es de allí que deviene una de las debilidades de las gestiones anteriores, no existen programas de ayuda para la provincia de Huari, porque se tiene la idea errónea de que solo se vive de los presupuestos que facilita el Gobierno Central, por ello nuestra organización política PODEMOS PERÚ propone, celebrar convenios de cooperación con otros países a través de las diferentes embajadas o ONGs, con una debida organización y presentación de proyectos de desarrollo, que permitirá obtener logros beneficiosos para nuestra provincia desarrollando una política empresarial del municipio.

### **Seguridad Ciudadana:**

En este aspecto cabe mencionar que la inseguridad es la antonimia correcta de la realidad de nuestra localidad, si bien es cierto la seguridad ciudadana se sustenta en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Ley N° 27933 que nos dice que se entiende por Seguridad Ciudadana, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. Uno de los principales problemas de nuestra provincia es la proliferación del alcoholismo, prostitución y la drogadicción; poniendo en peligro la seguridad de la población urbana y rural, debido a que la policía y serenazgo no se abastecen, por ello y como bien dice un lema Seguridad Ciudadana Tarea de todo, PODEMOS PERÚ planteamos:

- establecer un plan estratégico de seguridad ciudadana, para esto convocaremos a todas las fuerzas vivas de nuestra provincia.
- promover las rondas CAMPASINAS que son formas peculiares de organización social en el país. Estas formas de organización social nacen primogénitamente para llenar los vacíos y las limitaciones de la actividad estatal, de manera

particular en la esfera de la seguridad y la protección a los integrantes de la Comunidad.

### **Ciencia y Tecnología:**

El dejar escapar nuestros talentos, profesionales que buscan mejoras en otros horizontes es una de las grandes debilidades que tiene nuestra provincia de Huari y sus autoridades, dejar de lado su nacionalismo (huarinismo-peruano) para crecer en tierras extranjeras, hombre y mujeres profesionales; tenemos que por mandato de la Ley 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, el Perú ha formulado y aprobado por primera vez un Plan Nacional de largo plazo en este ámbito (PNCTI). El presente plan tendrá un explícito respaldo formal del gobierno provincial de PODEMOS PERÚ:

- Al reconocer la Ley 28303 (Art. 2) a la CTI como un asunto de “necesidad pública y de preferente interés nacional”.
- Nuestra provincia de Huari no está haciendo uso de los últimos avances científicos tecnológicos por desconocimiento y falta de apoyo de las autoridades.
- Por ello convocaremos a todos los ciudadanos, profesionales o que estén siguiendo estudios superiores a un concurso de elaboración de proyectos sostenidos para ser evaluados y posteriormente aplicados en bien de nuestra comunidad.
- Concertaremos el apoyo a las I.E. para que los trabajos de proyectos de innovación, sean expuestos a la comunidad en general. Es necesario recalcar que apoyaremos, las propuestas de proyectos las diferentes esferas de nuestro sector social será una prioridad.

### **POLÍTICAS SECTORIALES**

#### **Sector Agrario:**

Promocionar y ejecutar en forma técnica el desarrollo agropecuario en el ámbito de nuestra provincia de Huari, en los aspectos agrícolas, frutícola, pecuario.

- Promover la ejecución del Proyectos productivos sostenibles, como producción de papas nativas, chocho o tarhui, quinua, quiwicha, oca, maswua, linaza, lenteja, avena, frutícolas como chirimoya, naranja, lima, aguaymanto, melocotón, palto, fresa y otros. La misma, debe contribuir a incrementar la producción agropecuaria y a la vez mejorar el nivel de vida de los pobladores asentados en las localidades de la provincia de Huari.
- Mejorar las condiciones de vida del ganado en las distintas localidades. La misma, debe contribuir a incrementar la producción agropecuaria leche y la preparación de quesos, derivados y a la vez mejorar el nivel de vida de los pobladores en las localidades de la provincia de Huari. Para ello la gestión garantiza.
- Tecnificación permanente para la mejora de la agricultura, facilitando la adquisición de fertilizantes y semillas mejoradas a los agricultores
- Apoyar la reforestación en todos los distritos de la provincia de Huari.
- Promover y facilitar la instalación de ferias agrícolas con producto de la zona.
- Gestionar la construcción de reservorios para la utilización del riego tecnificado.
- Implementar la agricultura orgánica con semillas mejoradas



- contar con ingenieros agrónomos, zootécnicos y veterinarios egresados de OCA HUARI para garantizar el desarrollo agro ganadero de la provincia.
- Promover proyectos de biohuertos familiares.
- Construcción y captación de canales, reservorios, represas de mayor importancia para la comunidad.
- - Mejorar y ampliar los sistemas existentes de irrigación.
- - Fortalecimiento de asociaciones de productores, orientando su producción al mercado nacional e internacional.
- - Firma de convenios para la exportación con el programa nacional de Sierra Exportadora, Promperú, Adex Perú y ferias de productos ecológicos.
- - Mejoramiento de pastos.
- - Promover ferias locales.
- - Desarrollar e implementar el proyecto Procompite.
- -Siembra de truchas en las lagunas de la provincia Huari y sus distritos.
- Siembra de maca.

### **Sector Minero:**

En este sector cabe mencionar que contamos con empresas mineras de renombre mundial, que explotan los recursos minerales, contaminando el medio ambiente (**suelos, agua, aire**) Siendo concedores del vertimiento de los relaves de las compañías mineras existentes en las zonas altas de la provincia, distrito de (**SAN Marcos y Chavín de Huantar**) que desembocan en las cuencas de la zona,

- partido político PODEMOS PERÚ proponemos. El monitoreo y estudio de contaminación de medio ambiente en el tratamiento de los relaves, actuales y los pasivos ambientales que puedan afectar las disminuidas cosechas agrícolas, daño a sus aguas, ríos, riachuelos y filtraciones, y a consecuencia de ello nuestros niños y la población colindantes son afectados con la contaminación de la minera enclavada en las alturas de San Marcos.
- **Por ello el alcalde provincial en coordinación con los alcaldes distritales, centros poblados y las comunidades campesina y la población en general propondremos una mesa de dialogo a la empresa minera para exigir el cumplimiento pacto social.**
- Acreditación de Laboratorios existentes en la Ciudad, y captación de personal especializado para su manejo; con el compromiso de capacitar a técnicos de la zona para el manejo de otros laboratorios y con fines múltiples.
- Coordinación con organismos internacionales para el respectivo peritaje y/o evaluación de indicios de contaminación ambiental en el (aire, suelo y agua) del cianuro, metales pesados y otros.

### **Medio Ambiente**

- Diseñar y ejecutar política provincial contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos.
- Diseñar y ejecutar programas de limpieza de Huari bajo el lema: "Huari te quiero limpio".
- Exigir a las empresas mineras el cumplimiento estricto de las normas nacionales, regionales y municipales.



- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica.
- Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no convertir en letrinas públicas las escalinatas Huari.
- Ejecutar Programa de forestación en toda la provincia bajo el lema: "Huari te quiero verde".
- Realizar limpieza general permanente en todas las zonas y monumentos, coliseo de toros coliseo de gallos, mirador MAMA SHOCO, y parque y jardines.

### **Sector Energía:**

En la provincia de Huari, observamos que no se han modernizado las instalaciones eléctricas, causando accidentes en los transeúntes; por otro lado se observa que las zonas rurales carecen de servicio de energía eléctrica, la Ley de electrificación Rural Ley N° 28749 cuyo objetivo es contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible, mejorar la calidad de vida de la población y combatir la pobreza, gracias al marco de esta ley coordinaremos con Idrandina s. a. U otras empresas de corriente eléctrica para dotar a estos lugares de instalaciones con este. Además de ver también el control de redes eléctricas y proponer el uso de energía no convencional.

### **Sector Artesanía:**

Los distritos que conforman provincia de Huari desarrollan actividades de artesanía manual, en Chavín de Huantar encontramos artesanos de piedra, telar, tejido a mano, en San Marcos, telar y tejido a mano, Cajay artesanos en preparación de sombreros de lana, y en centros poblados de Yacya, Acopalca, artesanos alfarero (elaboración de ollas de barro) Y Centro poblado de Mallas tejido a telar

- Como una manera de promocionar los trabajos de nuestros artesanos planteamos organizar ferias artesanales Local, Nacional e internacional. para la comercialización de sus productos.
- Convenio con PROM PERÚ, MINCETUR, y organismos internacionales.

### **Sector Turismo:**

El desarrollo de la actividad turística aun es inicial, el cual se refleja en una infraestructura hotelera y de servicios precarios

En lo que concierne a este aspecto tenemos una provincia con puntos estratégicos para hacer turismo, las zonas arqueológicas Chavín de Huantar. Rascacielos de Rapayan, otras zonas turísticas con facilidades de acceso, y promocionar mediante una información adecuada con todas las bondades turísticas de nuestra provincia y distritos de Huari a través de la creación de una página web al mundo,

- Impulsar el rescate, protección, conservación, puesta en valor y promoción del patrimonio cultural y natural de la Provincia de Huari.
- Impulsar y apoyar en la elaboración de Artesanía de calidad, diseño y estilo propio ligado a factores culturales de la Provincia.
- Diversificación de la oferta turística de la Provincia de Huari, mediante nuevos circuitos turísticos, rutas temáticas y nuevas modalidades turísticas (turismo de aventura, turismo rural, turismo místico, turismo vivencial), y su promoción turística internacional.

- Certificación turística de hospedajes, restaurantes y agencias de viajes.
- Capacitación y/o formación a emprendedores turísticos (guías de turismo, gastronomía, idiomas, medicina tradicional, expresiones artísticas, otros).
- Promoción internacional de Congresos y eventos.
- Construcción del parque temático cultural.
- Priorizar la accesibilidad a los recursos y atractivos turísticos.
- Identificar las áreas y centros de interés turístico, (arqueológico, histórico, monumental, paisajista) para promover el turismo.
- Promover la creación de servicios y facilidades al turista (restaurantes, espectáculos, etc.) y organizar programas y circuitos turísticos en función de la realidad.
- Fomentar la realización de espectáculos (artísticos, agrupaciones culturales e instituciones estatales).
- Realizar campañas de educación destinada a crear conciencia turística y a la defensa de los valores de la localidad en cooperación con los centros públicos y privados de educación. Edición y difusión de folletos y guías que resalten esos valores.

### **Sector Transporte y Comunicaciones:**

La provincia de Huari no cuenta con un correcto señalamiento de sus calles, avenidas, jirones, urbanizaciones, podremos decir que las vías acceso y salida de la provincia son prácticamente carean de la respectiva señalización y eso conlleva a la confusión de los transportista que trabajan en nuestro distrito de Huari, es necesario contar con vías adecuadas y paraderos señalizados, con unidades que presten un servicio eficiente y que respete sobre todo la vida de los pasajeros y de los transeúntes.

### **Sector Educación:**

La Ley General de Educación, Ley N° 28044 nos plantea que la educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. La educación es un servicio público; cuando lo provee el Estado es gratuita en todos sus niveles y modalidades, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política y en la presente ley. Lamentablemente la poca asignación presupuestaria para educación, no permite una real gratuidad de la enseñanza, lo que genera deserción escolar en los distritos de la provincia Huari, fundamentalmente en las zonas rurales, muchos de nuestros hijos alumnos de las diferentes I.E. se han visto en la necesidad de dejar el estudio por falta de apoyo económico de los padres y del gobierno local, de esta manera el número de analfabetos es de 20 % a estas alturas de tanta modernidad, analfabeto del milenio y cuál es, “Aquella persona que no sepa leer, no sepa escribir y no conozca de términos de computación” **analfabeto del milenio** y cuál es, **“Aquella persona que no sepa leer, no sepa escribir y no conozca de términos de computación”** nuestros hijos deben estar preparados para estas nuevas expectativas de la modernidad.

- Por ello haremos las gestiones respectivas ante las autoridades competentes de la educación, para implementar talleres de enseñanza técnica.

- Se gestionará la instalación servicio de internet para el público en plaza de armas de Huari
- En el nivel de educación **superior** PODEMOS PERÚ fortalecerá, Gestión para el funcionamiento de la sede de la Universidad Nacional “José Faustino Sánchez Carrión” OCA HUARI.
- Así mismo gestionar nuevas facultades o Escuelas académicas acorde a las necesidades del desarrollo de la provincia de Huari.
- Implementaremos campus universitario con aulas ecológicas y andinas.
- Gestionar convenios con la embajada de Cuba y otros países con la finalidad, de realizar pasantías de capacitación docente y deportistas.
- Promover e impulsar a la niñez y juventud en la valoración de identidad con nuestra cultura.
- Integración, respeto, internalización y difusión de nuestra cultura, impulsando la creatividad artística y literaria.
- Promover cursos- talleres vacacionales para niños y jóvenes, orientado a su formación integral.

### **Sector Cultura:**

La protección y la adecuada administración de monumentos históricos tendrá una prioridad contundente, la recuperación y conservación de los diferentes aspectos de carácter musical y pictórico, y otras actividades similares son de gran importancia, por ello haremos un trabajo conjunto con los docentes de nuestra localidad para trabajar en convocatorias con temas alusivos a la identidad provincial y sus distritos, teniendo como premisa, primero lo nuestro después el resto, debemos aprender a valorar lo nuestro, para eso sumaremos esfuerzos conjuntos para una casa de la cultura y productos de artesanía y comercio con presencia de los artesanos.

### **Sector Salud y Bienestar Social:**

Nuestra provincia cuenta con centros de salud (puesto de salud) establecimientos que tienen limitaciones materiales para la atención inmediata, la mayoría de estos establecimientos requieren de un proceso de modernización y equipamiento. En la actualidad se vienen desarrollando, pero no en la medida que crecen las necesidades de la población que ha crecido de forma acelerada en estos últimos tiempos. Muchas veces los puestos de salud de los centros lejanos a la provincia carecen de servicios básicos de salubridad que atenta contra la salud de la población, por lo cual PODEMOS PERÚ propone:

- promover y organizar campañas de salud en coordinación con el MINSA y ESSALUD y hospital provincial de Huari y los distritos, estas campañas tienen por finalidad, incorporar y sensibilizar a la población excluida y extremadamente pobre a los servicios de salud.
- Dentro de los objetivos está asegurar, el trabajo coordinado de todos los actores del sector, una cobertura real para la atención, promoción y recuperación de la salud para la población.
- Gracias a la realización de estas campaña y contando con el apoyo de los profesionales médicos se podrá beneficiar a gran parte de nuestra población.
- De igual manera se realizarán coordinaciones con ESSALUD y el MINSA para brindar una mejor atención a la población usuaria y así normar, controlar y

prevenir la salud pública en el área urbana y rural y sobretodo con el sector de la población educativa a través de la coordinación con los directores de las diferentes I.E.

- Implementación y equipamiento de servicios de salud existentes en la provincia, además con medicamentos y personal profesional permanente.
- Apoyo al mejoramiento de la salud Pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

### **Sector Recreación y Deporte:**

PODEMOS PERÚ se compromete a promover actividades recreativas y deportivas para la niñez, la juventud y el vecindario. Nuestra municipalidad debe ser el centro ejemplar donde se fomente la cultura en aras del bienestar comunal.

- Formación de escuelas Deportivas Permanentes en las categorías de calichines, juveniles y tercera edad.
- Capacitación a técnicos deportivos.
- Convenio con países desarrollados en el deporte, e incentivar sus diferentes disciplinas, promoviendo nuestros valores en la dirigencia del deporte.

### **Sector del Empleo**

Para nadie es un secreto que el desempleo en la provincia de Huari alcanza índices alarmantes que están por encima del promedio nacional. Nuestra propuesta del partido político PODEMOS PERÚ, es presentar propuestas de solución de generación de puestos de trabajo digno.

#### **Para dar la solución del desempleo:**

- Dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar a los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hosterías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.
- PODEMOS PERÚ definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, de esta manera más oportunidad de trabajo para los vecinos. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras.
- Las obras se ejecutarán por administración directa.
- Generar compras a los micros y pequeñas empresas de la zona.
- Trabajo digno para nuestra población.
- Gestionaremos proyectos de impacto provincial ante los gobiernos regionales y nacionales.
- Gestionaremos proyectos productivos ante las mineras de la provincia de Huari.
- Implementará circuitos turísticos y caminos de herraduras con la presencia de los vecinos.

## **GESTIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA MUNICIPAL:**

Nuestra gestión municipal de PODEMOS PERÚ, cuyo objetivo es la búsqueda del Desarrollo provincial de Huari, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la Planificación, la Transparencia de nuestros actos y la Participación de la comunidad huarina. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente de Alcalde, es la principal herramienta pedagógica del Gran Cambio Administrativo.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio Huarino son sagrados.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el Poder local para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- •La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad Huarina son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal de Huari, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión de la provincia
- El desarrollo provincial de Huari es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal de la provincia de Huari, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo de Huari con los distritos vecinos, la región, el país y la comunidad internacional.
- Sincerar Balances Municipales, determinando origen y responsabilidades de las pérdidas acumuladas. Contraloría social por los vecinos y corrupción cero como objetivos esenciales.

- Para el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión municipal, se promoverán alianzas con distintos sectores estatales, organizaciones civiles y entidades de la cooperación internacional
- Evaluación integral del funcionamiento de todos los Órganos de la Municipalidad, para mejorar los instrumentos de gestión (planes, presupuesto, manuales, reglamento, etc.).
- Captación, selección, revaluación y/o rotación de personal, para capacitarlos en sus puestos y conseguir un rendimiento eficiente a favor de la población.
- Gestión sinérgica con las Municipalidades Distritales, Centros poblados, Comunidades Campesinas, Sociedad civil y autoridades.

## **ANÁLISIS FODA**

### **FORTALEZAS**

Ubicación geográfica estratégica: El distrito de Huari, capital de la provincia de Huari, está ubicada en el ámbito de la micro cuenca del río Huaritambo, en el flanco oriental de la cordillera blanca se ubica a una Altitud de: 3,149 m.s.n.m, y en las coordenadas: Latitud Sur 09°12'32" y longitud Oeste 77°10'11". El ámbito de la micro cuenca, la margen Izquierda el distrito de Cajay, margen Derecha el distrito de Huari. En consecuencia, comparten el espacio agro ecológico, económico y otros; con el distrito de Cajay. Posee una superficie territorial de: 2,771 Km<sup>2</sup>, enclavada en el Callejón de los Conchucos, que corre paralelo al Callejón de Huaylas, la ciudad de Huari muestra una belleza excepcional y panoramas paisajísticos típicos y singulares, propio del lugar al estar enclavada en la falda de los cerros o quebradas

- Acceso de vías principales asfaltadas de Lima a túnel Cahis. Y de tune de Cahis a Succha en proceso de Asfaltado obras por impuesto, y de Saccha a Huari trocha, Huari a San LUIS, sihuas Pomabamba carretera trocha, y de pomachaca a PUCHKA carretera en mantenimiento
- La carretera de integración turística de CARHUASCANCHA- HUANTAR - HUARI. SE EJECUTARÁ EN COORDINACION con la nueva gestión del 2019 al 2022 del gobierno regional de Ancash. Perú.
- Sectores arqueológicos para fomentar el turismo, patrimonio cultural de la humanidad Chavín de Huantar, los rascacielos de Rapayan, MarcaJirca.
- No contamos con un circuito.
- Infraestructura Municipal Moderna.
- Población dinámicamente activa.
- Alta densidad de población urbana principalmente la niñez y la juventud.
- Existencia de variados tipos de suelos y clima favorable al desarrollo agrícola.
- Presencia de organizaciones sociales.
- Presencia de la Universidad Nacional.
- Contamos con un Instituto Tecnológico Superior.

### **OPORTUNIDADES:**

- Cercanía a la capital de la capital de la república.
- Presencia de empresarios y comerciante.
- Interconexión vial con las ciudades de las diferentes regiones de nuestro país.

- Acceso a la tecnología moderna.

### **DEVILIDADES:**

- Poca identidad de la población con la provincia.
- Escasez de fuentes de trabajo.
- Autoridades con escasa práctica de valores.
- Trabajadores municipales con resistencia al cambio, a la capacitación y el compromiso con su labor.
- Falta de equipo técnico para la elaboración de proyectos.
- Catastro municipal desactualizado.
- Informalidad de los bienes inmuebles de la municipalidad.
- No contamos con un hospital regional.
- Inadecuada infraestructura para el funcionamiento de las entidades públicas.
- Presupuesto insuficiente para el funcionamiento de la sede de la universidad.

### **AMENAZAS:**

- Presencia de la comercialización de drogas y estupefacientes, alcoholismo y otros.
- Falta de generación puestos de trabajo digno.
- Presencia de mano de obra barata.
- Proliferación de bares y discotecas.
- Presencias de casas de tolerancia.
- Familias abandonadas por sus parejas.
- Enfermedades se incrementan en niños y personas de adulto mayor.
- Efecto del calentamiento global de la tierra y la contaminación ambiental.

**NICANDRO LUCIO OLÓTERGUI  
RODRÍGUEZ**